

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9246 *Entrada en vigor del Addendum al Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y la Comunidad del Caribe (CARICOM) por el que se crea el Fondo Mixto, hecho en Puerto España el 28 de noviembre de 2011.*

El Addendum al Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y la Comunidad del Caribe (CARICOM) por el que se crea el Fondo Mixto, hecho en Puerto España el 28 de noviembre de 2011, entró en vigor el 15 de enero de 2013, fecha de la última comunicación entre las Partes de cumplimiento de los requisitos internos respectivos, según establece su artículo 9.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 2012.

Madrid, 27 de agosto de 2013.—La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Fabiola Gallego Caballero.